

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 090

LEGISLADORES

Nº 122

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 094/13 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 22 MAYO 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R **Ap.**

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 094/13, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
22 ABR 2013
Nº 122 Hs. ENTRADA FIRMA

USHUAIA, 11 ABR 2013

VISTO la nota presentada por la Legisladora Laura Susana ROJO, Presidente del Bloque P.P.P; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que se trasladará a la Provincia de Neuquén, a los efectos de asistir a la Primera Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico, programada para los días 17, 18 y 19 de Abril del corriente año.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de un pasaje aéreo por los tramos RGA/BUE/NEUQUEN/BUE/RGA a nombre de la Legisladora Laura Susana ROJO y la liquidación de tres (3) días de viáticos según la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje aéreo por los tramos RGA/BUE/NEUQUEN/BUE/RGA, a nombre de la Legisladora Laura Susana ROJO, Presidente del Bloque P.P.P, quién se trasladará a la Provincia de Neuquén, de acuerdo a lo expresado en su nota, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

094 / 13

ES COPIA FIEL

Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°

a cargo de la Presidencia

Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO PATAGONICO POPULAR

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	10 ABR 2013	HORA
344		13:00
<i>[Signature]</i>		

USHUAIA, 10 de Abril 2013
Nota Nº 022/13

Sr. Presidente

De mi mayor Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en carácter de Legisladora Provincial Presidente del Bloque Partido Patagónico Popular a los efectos de informarle que los días 15 de Abril del 2013 al 20 de Abril del corriente año, me trasladare a la Provincia de Neuquén, a los efectos de participar del Parlamento Patagónico que se realizara en mencionada provincia.

Por lo expuesto solicito a usted la extensión de pasajes con los tramos Río Grande- Buenos Aires- Neuquén y Neuquén - Buenos Aires - Río grande; y los viáticos correspondientes a CINCO (5) días.

Sin otro particular saludo a usted atentamente

USHUAIA, 10 de Abril 2013
Nota Nº 022/13

Sr. Presidente

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO
LEGISLATURA PROVINCIAL DE TIERRA DEL
FUEGO E ISLA DEL ATLANTICO SUR
Don JUAN FELIPE RODRIGUEZ

S _____ **D**

Legisladora Provincial Presidente del Bloque Partido Patagónico Popular a los efectos de informarle que los días 15 de Abril del 2013 al 20 de Abril del corriente año, me trasladare a la Provincia de Neuquén, a los efectos de participar del Parlamento Patagónico que se realizara en mencionada provincia.

Gírese copia a Secretaría Administrativa.

con los tramos Río Grande- Buenos Aires- Neuquén y Neuquén - Buenos Aires - Río grande; y los viáticos correspondientes a CINCO (5) días.

[Signature]
Laura Susana ROJO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo